



RESOLUCIÓN del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC) por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de contratación correspondiente al CONTRATO DE MIGRACIÓN TECNOLÓGICA DE CONTENIDOS, ADAPTACIÓN FUNCIONAL, DISEÑO GRÁFICO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET CORPORATIVA DEL CSIC DESTINADO A LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA, con destino al CSIC - organización central, expediente n° LOT42/24.

Vista la propuesta que emiten los centros implicados, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar respuesta a las necesidades que demandan sus fines de investigación, el Órgano de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

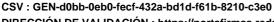
ACUERDA:

Iniciar la tramitación del expediente de contratación.

Declarar de tramitación ordinaria el citado expediente.

Dividir el expediente en LOTES:

- Lote I del LOT42/24 (32047/24): Intranet corporativa del CSIC y servicio de mantenimiento evolutivo
 y correctivo de nuevas aplicaciones corporativas DESTINADO A LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA
 DE INFORMÁTICA (LOTE I LOT42/24) con destino a CSIC organización central
- Lote 2 del LOT42/24 (32048/24): Servicios para el mantenimiento correctivo y evolutivo de los servicios de intermediación del CSIC, a través de WSO2, DESTINADO A LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA (LOTE 2 - LOT42/24) con destino a CSIC - organización central



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA: 15/01/2024 09:17 | Resuelve







EL SECRETARIO GENERAL P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

